Usuario : MONICA

DAGUAS S.A. E.S.P.

NIT. 900.192.022-1

COMPROBANTE DE EGRESO
No. *00956*

CODIGO	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
	BANCO DE BOGOTA 263-134413		$4,234,500.00
24505401	HONORARIOS	$4,500,000.00	

OBSERVACIONES:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO ABOGADA A LA DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA AAA DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ "DAGUAS S.A. E.S.P", SEGUN CUENTA DE COBRO JULIO 2026.

VALOR NETO: **$4,234,500.00**

CUENTA No. 263-134413

CHEQUE No. TRANSFERENCIA **VLR CHEQUE:** $4,234,500.00

BANCO: BANCO DE BOGOTA

BENEFICIARIO: GUTIERREZ CARTAGENA MARIA JOSE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

PREPARADO POR	AUTORIZADO POR

NIT/C.C.: 1003634781

FECHA DE RECIBIDO

30 de Julio de 2026

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

ORDEN DE PAGO No. 482
30 de Julio de 2026

Nit: 900192022-1

A Favor de: GUTIERREZ CARTAGENA MARIA JOSE **NIT/C.C.:** 1003634781

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO ABOGADA A LA DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA AAA DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ "DAGUAS S.A. E.S.P", SEGUN CUENTA DE COBRO JULIO 2026. GUTIERREZ CARTAGENA MARIA JOSE

Valor Cuenta:	$4,500,000.00	**Valor IVA:**	$0.00	**Valor Total:**	$4,500,000.00

Deducciones:

ESTAMPILLAS PROANCIANATO 4%	180,000.00
ESTAMPILLAS PROCULTURA 1%	45,000.00
RETEICA SOBRE SERVICIOS *9/1000	40,500.00

Total Deducciones : 265,500.00

NETO A PAGAR: $4,234,500.00

La Suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Rubros:

C~digo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.01.01	Honorarios y Consultoría - Acueducto	3,000,000.00
2.4.5.02.08.01.02	Honorarios y Consultoría - Alcantarillado	1,500,000.00
	Total:	$4,500,000.00

CORDOBA ZARTA CESAR AUGUSTO
GERENTE

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECIBI A SATISFACCION
GUTIERREZ CARTAGENA MARIA JOSE
C.C. No. _____ **de** _____
30 de Jul de 2026

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

REGISTRO PRESUPUESTAL No.262

1 de Julio de 2026

Nit: 900192022-1

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO ABOGADA A LA DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA A-AA DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARM-EN DE APICALÁ "DAGUAS S.A. E.S.P"

Tercero\Contratista: **1003634781 GUTIERREZ CARTAGENA MARIA JOSE**

Cdigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.01.01	Honorarios y Consultoria - Acueducto	$3,000,000.00
2.4.5.02.08.01.02	Honorarios y Consultoria - Alcantarillado	$3,000,000.00
2.4.5.02.08.01.03	Honorarios y Consultoria - Aseo	$3,000,000.00

Total: **$9,000,000.00**

Son:

NUEVE MILLONES DE PESOS

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE APICALA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 264

1 de Julio de 2026

Nit: 900192022-1

PROFESIONAL FINANCIERA Y PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.01.01	Honorarios y Consultoria - Acueducto	$3,000,000.00
2.4.5.02.08.01.02	Honorarios y Consultoria - Alcantarillado	$3,000,000.00
2.4.5.02.08.01.03	Honorarios y Consultoria - Aseo	$3,000,000.00

Total: **$9,000,000.00**

Son:

NUEVE MILLONES DE PESOS

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO ABOGADA A LA DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA AAA DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ "DAGUAS S.A. E.S.P"

Dependencia: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVSION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

CUENTA DE COBRO
CONTRATO N°. 053 DEL 2026

29 de julio del 2026, Carmen de Apicalá – Tolima

CUENTA DE COBRO No. 01

LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ S.A E.S.P.

DEBE A

MARIA JOSE GUTIÉRREZ CARTAGENA
C.C. 1.003.634.781

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO ABOGADA A LA DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA AAA DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ "DAGUAS S.A. E.S.P".

María José Gutiérrez C

MARIA JOSÉ GUTIÉRREZ CARTAGENA
C.C. 1.003.634.781

MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141126743803

[415]7707212485984[8020] 000014112674380 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	94. Buzón electrónico
1 0 0 3 6 3 4 7 8 1	7	Impuestos y Aduanas de Ibagué	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 6 3 4 7 8 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Carmen de Apicalá 1 4 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	CARTAGENA	MARIA	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MARA FASHION BOUTIQUE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Carmen de Apicalá 1 4 8

41. Dirección principal: CL 8 4 36 BRR SIMON BOLIVAR

42. Correo electrónico: merlu_valeru@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 2 3 0 3 6 7 5	3 1 1 2 0 2 4 5 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 1 / 2 0 2 1 1 1 2 2	6 9 1 0 / 2 0 2 3 0 1 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GUTIERREZ CARTAGENA MARIA JOSE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141126743803

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1003634781 | 7

6. DV

12. Dirección seccional Bogotá - Impuestos y Aduanas de Bogotá

0

94. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
68. Sin personería jurídica
63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distrital decide
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Mixtas

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha	2021 11 22	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	2021 11 22	
77. No. Matrícula mercantil	0001118820	
78. Departamento	73	
79. Ciudad/Municipio	148	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %
83. Nacional público %
84. Nacional privado %
85. Extranjero %
86. Extranjero público %
87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
171. País
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141126743803

(415)7707212489984(8020) 000014112674380 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 3 6 3 4 7 8 1 | 7 (6. DV)

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Ibagué

13. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios con otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye activi 4 7 7 1

162. Nombre del establecimiento: MARA FASHION BOUTIQUE

163. Departamento: Tolima 7 3

164. Ciudad/Municipio: Carmen de Apicalá 1 4 8

165. Dirección: CL 6 4 36 BRR SIMON BOLIVAR

166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 0 1 1 1 8 2 1

167. Fecha de matrícula mercantil: 2 0 2 1 1 1 2 2

168. Teléfono: 3 2 3 2 3 0 3 6 7 5

169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Carmen de Apicalá, Julio 29 del 2026.

Señores
Empresa de distribución de agua potable, alcantarillado y aseo
DAGUAS SA – ESP OFICIAL CARMEN DE APICALA

Yo, **MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ CARTAGENA**, identificado (a) como aparece al pie de mi correspondiente firma y bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

1.-SOY RESPONSALBE DE IVA _____ NO SOY RESPONSABLE DE IVA ___X___

2.-NO _ SI X soy contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2025.

3.-De conformidad a la Ley 1943 de 2018 informo:
No X, tengo trabajadores asociados a la actividad.

Si ____tengo trabajadores asociados a la actividad 1____, 2 o más _____.

SI __ NO X cuento con un certificado por intereses o corrección monetaria cancelados por el año 2025, en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

SI __ NO X cuento con un certificado por los pagos de medicina propagada durante el año 2025. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

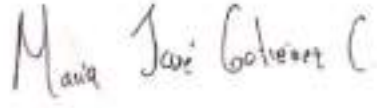
SI _X_ NO __cuento con dependientes. En caso afirmativo, esta deducción no está siendo utilizada por otro contribuyente, en relación con el o los siguiente (s) dependiente (s):

Nombre	**Documento de Identidad**	**Parentesco**	**Calidad de Dependiente**
RAQUEL GUTIERREZ CARTAGENA	28627521	MADRE	1

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 del artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013, se debe señalar el numeral al cual corresponda (1,2,3,4 o 5) por los numerales 3,4 y 5 según sea el caso se debe anexar certificado.
A continuación, relaciono los pagos a efectuarse en el presente mes.

N° de pago	**N° y año del contrato**	**Valor Bruto del Pago en el mes**
1	No. 053 de julio 01 del 2026	$4.500.000
TOTAL: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 4.500.000.oo) M/CTE		

Adicionalmente manifiesto que los documentos adjuntos a la presente Orden de Pago corresponden a los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, que se originaron con ocasión al Contrato de Prestación de Servicios No. 053 de julio 01 de 2026, correspondiente al mes de julio de 2026.



FIRMA: **MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ**
C.C 1.003.634.781 de Carmen de Apicalá (Tolima.)

Retefuente para asalariados- Art. 385 ET

Retención aplicable para el año 2026

Procedimiento No. 1

Descargue Herramie

Procedimiento No. 1

DAGUAS S.A. E.S.P	
MARIA JOSÉ GUTIÉRREZ CARTAGENA	
1003634781	

Mes	Julio de 2026

VALOR UVT	
Año 2026	52.374

Visite www.consultorcontable.com y descargue la versión para el año actual

Conceptos	Datos	Limites	Depuración
1 Total pagos laborales en el mes			
Sueldo	4.500.000		4.500.000
Auxilio de transporte	-		-
Comisiones			
Horas extras	-		-
Recargos nocturnos y dominicales	-		-
Otros auxilios (movilidad, alimentación, etc.)	-		-
Bonificaciones	-		-
Viáticos	-		-
Exceso de las 41 UVT por pagos por concepto de alimentación (art 387-1 ET)	-		-
Incapacidades	-		-
Licencias de maternidad	-		-
Cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
Intereses sobre cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
Prima el cálculo se realiza de forma independiente.	-		-
Vacaciones	-		-
Primas extralegales	-		-
Otros ingresos laborales: Bonos, cheques electrónicos, pagos indirectos	-		-
Total Ingresos mes (No se incluye la prima)	**4.500.000**		**4.500.000**
2 Menos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional			
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	280,145	Sin límite	280
Fondo de Solidaridad Pensional	-	Sin límite	-
Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios (Régimen ahorro individual) (art 55 ET)	9.396	25 % del ingreso laboral y hasta 2.500 UVT	9.396
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	218863	Sin límite	218.863
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	**228.539**		**228.539**
Subtotal (A)			**4.271.461**
3 Menos deducciones			
Intereses por prestamos de vivienda (promedio año anterior o los meses correspondientes)	-	100 UVT promedio año anterior	-
Pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)- Promedio del año anterior	-	16 UVT	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	Hasta 10% del total de ingresos brutos laborales y hasta 32 UVT	-
Total deducciones	-		-
4 Menos rentas exentas			
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	(30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, y hasta (3.800) UVT por año.	-
Aportes con destino a cuentas AFC, AVC (art 126-4 E.T)	-		-
Indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad (art 206 ET Num 1)	-		-
Indemnizaciones proteccion a la maternidad (art 206 ET Num 2)			-
Gastos de entierro del trabajador (art 206 ET Num 3)			-
Otras rentas exentas (Art. 206 ET)	-		-
Total renta exentas	-		-
Subtotal (B)			**4.271.461**
Valor de la prima de servicios			-
Subtotal (B)			**4.271.461**
		Control renta exenta	
5 Menos renta exenta -25% del subtotal (B) (Numeral 10 art. 206 ET)		790 UVT anual	**1.067.865**
LIMITE GENERAL DE RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES 40% DEL INGRESO NETO Y HASTA 1.340 UVT		1.708.584	**1.067.865**
Base Gravable (Ver Tabla)			**3.203.596**
Valor retención en la fuente Art. 383 ET			$ -
Valor retención en la fuente a practicar por prima de servicios (art. 383 ET)			$ -
Total retenciones a practicar en el mes (Art. 383 ET)			$ -

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com
Versión 8 02/01/2026

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO N°. 053 DEL 2026

CONTRATISTA

MARIA JOSÉ GUTIÉRREZ CARTAGENA

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 053 del primero (01) de julio de 2026, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de JULIO.

OBJETO DEL CONTRATO

Informe por prestación de servicios de como abogada a la División Técnica Operativa AAA de la Empresa de Distribución de Agua Potable, Alcantarillado y Asco del Municipio del Carme de Apicalá "DAGUAS S.A E.S.P".

INFORME DE ACTIVIDADES – PERIODO JULIO 2026

Obligación contractual	Radicado Entrada	Asunto	Actividad desarrollada	Radicado Salida
Obligación No. 6 Apoyo jurídico y acompañamiento a las áreas técnicas	–	Requerimiento – Notificación de visita técnica de inspección y verificación del sistema de redes de aguas residuales – Proyecto Reserva Los Robles	Se elaboró y notificó citación para realizar visita técnica de inspección y verificación del sistema de redes de aguas residuales, programada para el día 8 de julio de 2026.	–
Obligación No. 2 Proyección y revisión de respuestas a PQR	2026140000641	Derecho de petición – Mantenimiento de redes de alcantarillado e intervención por inundaciones y rebosamientos – Barrio Aldea del Lago	Se proyectó respuesta informando que DAGUAS S.A. E.S.P. no opera redes de alcantarillado pluvial en dicho sector y que el mantenimiento de vías y manejo de aguas lluvias corresponde a la Alcaldía Municipal.	2026140000992

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO N°. 053 DEL 2026

María José

Obligación contractual	Radicado Entrada	Asunto	Actividad desarrollada	Radicado Salida
Obligación No. 6	—	Solicitud de acompañamiento operativo e institucional – Exposición Equina Grado B 2026	Se emitió respuesta favorable a la solicitud de acompañamiento operativo e institucional para el evento.	—
Obligación No. 4 Proyección de actos administrativos y demás documentos jurídicos	2026140000711	Derecho de petición – Solicitud de reparación por daños ocasionados a vivienda	Se proyectó traslado al contratista responsable para que atendiera la reclamación mediante las pólizas constituidas para la ejecución de la obra.	—
Obligación No. 2	2026123000251	Traslado por competencia – Planeación Municipal	Se dio respuesta informando que la solicitud ya había sido atendida mediante oficio del 12 de junio de 2026, radicado de salida No. 2026140000932.	2026140001022
Obligación No. 2	2026140000651	Queja formal por retrasos en obras viales – Carrera 8	Se proyectó respuesta informando que los retrasos obedecieron a condiciones climáticas y a la suspensión temporal de actividades durante las festividades del municipio.	—
Obligación No. 2	2026100003691	Solicitud urgente de intervención por afectaciones derivadas de obra inconclusa – Carrera 5 con Calle 2	Se proyectó respuesta explicando las causas de los retrasos en la ejecución de las obras y el cronograma de reanudación de actividades.	—

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO N°. 053 DEL 2026

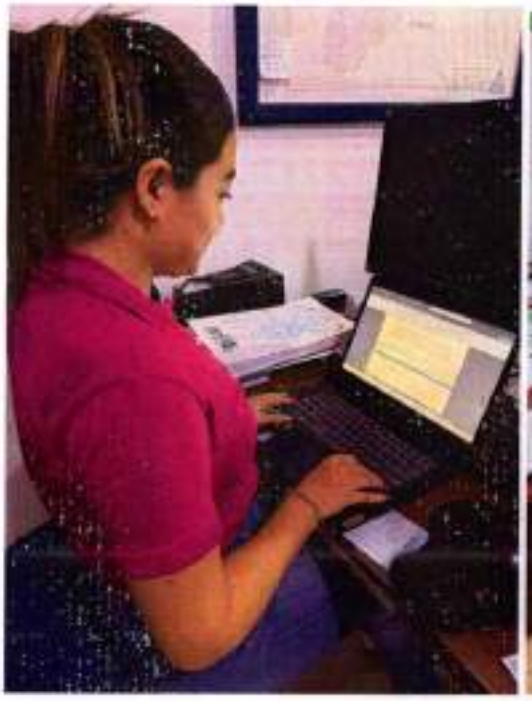
María José

Obligación contractual	Radicado Entrada	Asunto	Actividad desarrollada	Radicado Salida
Obligación No. 2	2026100003681	Queja formal por retrasos en obras viales – Carrera 8 con Calle 2	Se dio respuesta informando las razones técnicas y operativas que ocasionaron la suspensión temporal de las obras.	2026140001072
Obligación No. 7 Acompañamiento jurídico en visitas de campo e inspecciones	2026140000751	Solicitud de revisión por baja presión y poca cantidad de agua – Barrio Campo Alegre	Se realizó visita técnica el 22 de julio de 2026, logrando identificar la causa de la afectación y restablecer adecuadamente el servicio.	2026140001082
Obligación No. 6	—	Segundo requerimiento – Notificación de segunda citación para visita técnica de inspección y verificación del sistema de redes de aguas residuales – Proyecto Reserva Los Robles	Se elaboró y notificó segundo requerimiento dirigido a la administración del proyecto para coordinar la visita técnica y verificar la situación relacionada con los vertimientos.	—

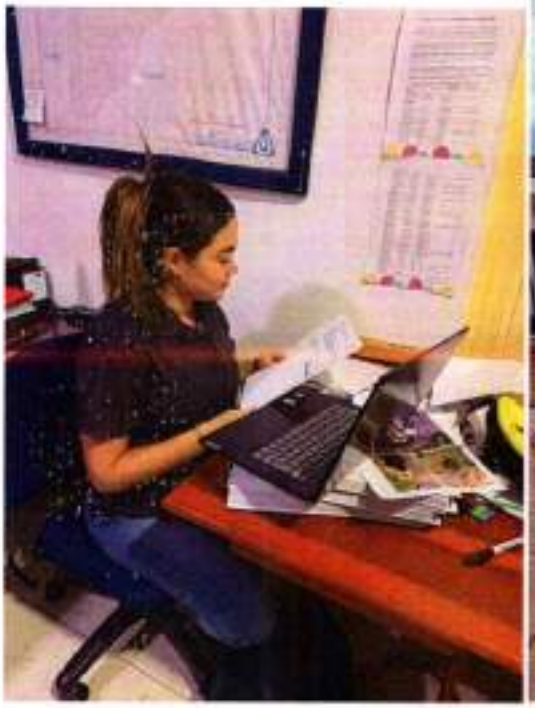
Durante el mes de julio de 2026 se brindó apoyo jurídico permanente a la División Técnica Operativa AAA mediante la elaboración y revisión de respuestas a derechos de petición, quejas y requerimientos ciudadanos; la proyección de documentos administrativos y traslados por competencia; el acompañamiento jurídico a las áreas técnicas en actuaciones relacionadas con proyectos urbanísticos, obras públicas y verificación de redes de alcantarillado; así como la atención de solicitudes relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Las actividades desarrolladas contribuyeron al cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando una gestión oportuna, técnicamente fundamentada y ajustada al marco legal aplicable.

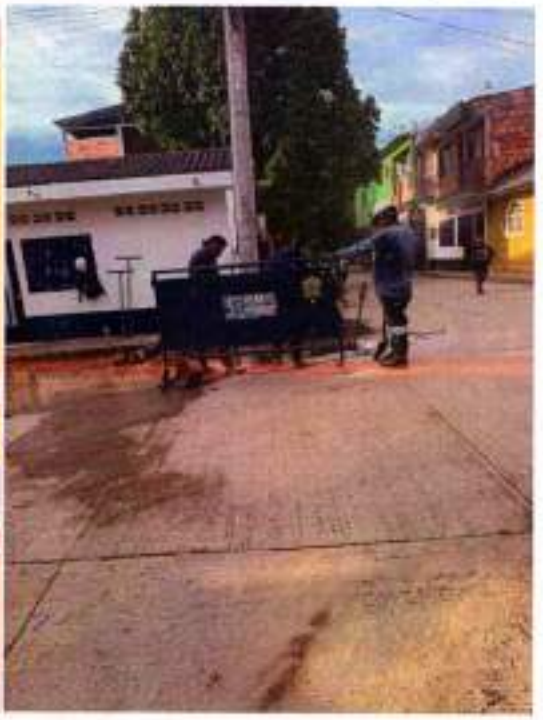
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO N°. 053 DEL 2026









INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO N°. 053 DEL 2026



María José Gutierrez C

MARIA JOSÉ GUTIÉRREZ CARTAGENA

C.C. 1.003.634.781

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006634291		SUAREZ CARTAGENA MARIA JOSE	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	AVE 3 CA 9 BIS LOS PRADOS	ESPINAL - TOLIMA	2486054	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	517744883	95073529	I	2026/08/21	2026/07/28	BANCOLOMBIA	0	$699,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$210,960			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$210,960			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$210,960			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	1006634291	SUAREZ MARIA	030301	30	$1,750,905	$280,200	050315	30	$1,750,905	$210,960		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		Afiliados(1)				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$210,960			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2026/07/28 03:30 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1003634781		GUTIERREZ CARTAGENA MARIA JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ E CA 9 BRR LOS PRADOS	ESPINAL-TOLIMA	2486054	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Otro Valor	Valor
2026-07	2026-07	517746883	95072029701	I	2026/08/31	2026/07/28	BANCOLOMBIA	0	$499,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$499,100	$0	$0	$499,100

2026/07/28 03:30 PM

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL	ACTA DE SUPERVISIÓN	
	Contrato	Prestación de servicios No.053 de 2026
	Supervisor	Jefe División Técnico Operativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo
	Periodo de supervisión	JULIO DE 2026

Contratista	MARIA JOSÉ GUTIÉRREZ CARTAGENA
Identificación	C.C. 1.003.634.781 DE CARMEN DE APICALA - TOLIMA
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO ABOGADA A LA DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA AAA DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ "DAGUAS S.A. E.S.P"
Plazo	DOS (02) MESES
Valor	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) MONEDA CORRIENTE
Forma de Pago	LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ S.A. E.S.P. "DAGUAS S.A. E.S.P." PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO A RAZÓN DE: DOS (2) PAGOS PARCIALES, EQUIVALENTES A LA SUMA DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) MONEDA CORRIENTE CADA UNO, POR CONCEPTO DE HONORARIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, PENSIÓN Y ARL), RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR. LOS VALORES A PAGAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTARÁN SUJETOS A LAS RETENCIONES Y DESCUENTOS DE LEY.

OBLIGACIONES OBJETO DE SUPERVISIÓN

En el marco de la ejecución del contrato y en ejercicio de mis facultades como supervisor se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones tal como se relaciona a continuación:

OBLIGACIÓN (cláusula quinta)	INFORME DEL CONTRATISTA	OBSERVACIÓN
1.Cumplir el objeto y alcance del contrato.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
2. Prestar apoyo en la proyección y/o revisión de las respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que sean presentadas ante la División Técnica Operativa AAA de la Empresa.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
3. Prestar apoyo en la proyección y/o revisión de escritos de tutela que sean presentadas ante la División Técnica Operativa AAA de la Empresa.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
4. Prestar apoyo en la proyección y/o revisión de actos administrativos	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
5. Realizar la revisión jurídica a los documentos requeridos y presentados con la solicitudes de factibilidad o disponibilidad del servicio de agua que sean requeridas a la empresa.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.

6. Prestar apoyo jurídico y/o acompañamiento en las diligencias que sean requeridas por las Áreas Técnicas; Operativa AAA y Comercial de la Empresa.	Sí hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
7.Prestar apoyo jurídico y/o acompañamiento en las visitas de campo o inspecciones que sean requeridas por las Áreas Técnicas; Operativa AAA y Comercial de la Empresa	Sí hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
8. Presentar un informe mensual sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Sí hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
9.Efectuar los aportes a seguridad social y riegos laborales conforme a los porcentajes dispuestos en la Ley.	Sí hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
10. Acatar las sugerencias que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Supervisor del Contrato.	Sí hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
11. Las demás que surja de la ejecución del contrato y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Sí hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
Observaciones adicionales:	Brayan David Mosquera M	
	Aprobación del Supervisor	

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARIL
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9001920221
Generado por: JENNIFER DAIHAN GORDILLO GUTIERREZ

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	17240654	**Fecha de Emisión**	2026/07/30

Origen

Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	CC4413	**No. Producto**	*****4413
Fecha de Pago	2026/07/30		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003634781
Beneficiario	MARIA JOSE GUTIERREZ CARTAGENA
Valor a Pagar	$4,234,500.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	41325727851
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	
Información Adicional	JULIO
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco